ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 15 de octubre se realiza reunión a la cual se convocaron las PPR con más de 6 años en la ruta e inconstantes en su proceso de reintegración, con el objetivo de motivarlos a la participación constante en las actividades concertadas con el profesional e informarles diferentes alternativas para la terminación de la ruta. El 17 de octubre se realizó comité regional del Modelo Educativo MEFR con la Secretaría de Educación de Cali, la IE Donald Rodrigo Tafur y el operador ASEGET. Se evaluaron avances y se realizó la planeación de la Feria de Talentos que se realizará el 8 de noviembre en la IE Donald Tafur. Se estableció cronograma de flotancia para el mes de octubre, garantizando la presencia de un profesional reintegrador II en el GT Valle en el horario de atención de 8:00 a 5:00 pm y en el PA La Casona de 8:00-4:00 pm. Se solicita a los profesionales reintegradores relacionar las razones por las cuales no se atendieron 48 personas en el mes de septiembre. Así mismo se solicita informar las estrategias para la búsqueda y atención de estas personas. Se consolido información y se envió a la coordinación del GT el 31 de octubre.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a los tiempos de caracterización, formulación y ejecución de planes de trabajo encontrando de 305 PdT de PPR residentes en Cali: 2 PdT en ejecución con 8 meses en fase de estabilización sin evaluación registrada, uno de ellos con error en el tipo de PdT. 71 PdT en elaboración, 10 de ellos con más de 3 meses en esta etapa y 3 de ellos sin formulario de caracterización. Se envió correo a los profesionales responsables de los ajustes solicitando el cambio de estado de manera inmediata. Se revisó la evaluación por culminación de la ruta del PdT No. 94680 evidenciando el cumplimiento de los acuerdos y metas planteadas. Se revisaron los estados de PdT de 9 PPR así: 0014-17: PdT en elaboración con más de 4 meses en este estado. No cuenta con caracterización registrada en el SIR 1128-09: Tiene acuerdo en proceso del mes de agosto, cuenta con asistencia de ese mes, pero no se realizó el seguimiento. 0502-16: La caracterización del PdT está incompleta, no está evidenciando los riesgos y capacidades encontradas en la aplicación de instrumentos y proceso de caracterización. 0249-17: La caracterización debe complementarse y cambiar a estado terminada para pasar a ejecución el PdT, ya que cumplió 4 meses en elaboración y se vencieron los tiempos. 0260-17: PdT en elaboración, no tiene caracterización creada en SIR y cuenta con asistencias. Se envió correo al profesional a cargo y se realizó asesoría individual con el fin de establecer acciones correctivas.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realiza seguimiento a la aplicación de 18 ISUN pendientes de registrar durante este periodo. Se realizan asesorías individuales a los profesionales que requieren información correspondiente a la aplicación y actualización de instrumentos de caracterización.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Se realizó seguimiento a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados, asesorías individuales y reunión de equipo realizada el 07 y 21 de octubre. Se realizó seguimiento al procedimiento de matrículas de formación académica revisando 119 PPR objeto de beneficio de FA encontrando 18 de ellas sin máximo nivel (MNA) creado. Se estableció como mecanismo de control, revisar el MNA de PPR con matrículas creadas de ciclo 2 en adelante. Se verifica la veracidad de la información registrada en 33 actas de terminación de beneficios para posterior firma de la coordinadora y registro en SIR.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se apoya en la elaboración del plan de acción para el inicio del servicio social con la Fundación SAREP en la línea de acción de acompañamiento en atención alimentaria. El 24 de octubre se asiste a reunión con el señor Jose Santiago Arévalo del Colectivo de sensibilidad ambiental Agruparse, con quien se plantea la posibilidad de desarrollar acciones de servicio social en la comuna 11 de Cali, para la adecuación y construcción de un sistema jardines verticales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registró en el SIR el 02 de octubre, el acto de culminación y el 17 de octubre la notificación de este acto administrativo de la persona culminada con CODA 1051-10
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se realizaron revisiones a los conceptos de reintegración, elaboración de PdT, cierres y soportes de matrículas FA y FPT, soportes de terminación de beneficios de psicosocial, salud, FA y FPT de 1 persona culminada con CODA 1051-10. Se revisaron 13 PdT, que se encontraban fuera de los tiempos según métodos de operación, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados. Se realizó revisión de 33 actas de terminación de beneficios, indicador del mapa de riesgos de la entidad con el fin de verificar la veracidad de la información y el correcto registro de la misma en SIR y dar cumplimiento
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	Se realizó monitoreo a los profesionales Lina Villa, Deisy Pinto, Fabian Grisales, Johanna Aguilar Angela Perilla y Yeir Jurado quienes presentaron 8 solicitudes de BIE para plan de negocio, con el fin de garantizar la presentación al comité de planes de negocios y posterior formulación del mismo. De ellas 7 fueron aprobadas y una rechazada por no contar con el conocimiento suficiente sobre la idea de negocio.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El 07 y 21 de octubre se realizó reunión con el equipo de profesionales de Cali con el fin de orientar al equipo en el cumplimiento de las metas del GT y organizar el acompañamiento para las diferentes actividades a realizarse en el mes. Se convocó al equipo de profesionales de la zona Cali para jornada de entrenamiento sobre ruta de reintegración especial el 28 de octubre. Se orientó al equipo sobre los ajustes más importantes y significativos realizados al procedimiento de traslados IR-P-21.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 25 de octubre se realiza reunión con la profesional reintegradora Johana Aguilar con el fin de articular e implementar servicio social con la Fundación SAREP en la línea de acción de acompañamiento en atención alimentaria, en la que se espera vincular 10 PPR.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se envía el 24 de octubre a los profesionales reintegradores, la base de seguimiento de 23 personas posibles candidatas a culminación de la ruta, con el fin de confirmar cumplimiento de requisitos, tales como Concepto de reintegración, estado del PdT, terminación de beneficios, certificación de SS y estados de matrículas de FA y FPT. Se realiza la terminación de la ruta por culminación de 1 persona.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se envía a los profesionales reintegradores el 29 de octubre tablero con el número de atenciones y población en reintegración ruta regular y ruta especial inactiva del mes de septiembre, con el fin de hacer seguimiento a la meta 1 del plan operativo: Numero de población atendida. Se evidencia un porcentaje de atención del 84% en ruta regular y 100% en ruta especial
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó revisión a 33 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR en el mes de septiembre, con el fin de reportar en el mapa de riesgo los hallazgos encontrados. Se evidenció que las 33 actas cumplieron con el proceso establecido en los métodos de operación. Se envió reporte el 02 de octubre al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan. Se realizó seguimiento a los tiempos de cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de PdT, y al indicador 2 del tablero de control con respecto al número de población atendida. Se realiza seguimiento a estrategias de atención a familias desarrolladas por los profesionales reintegradores tales como salida de campo el 17 de octubre al Museo la Tertulia, en donde se realizó visita a la exposición "El Testigo" y Picnic familiar con una asistencia de 40 personas; y actividad del día de los niños el 29 de octubre. Asi mismo se refuerza a través de correos electrónicos y reuniones de equipo, el compromiso de atender de manera individual los grupos familiares, que permita evidenciar el fortalecimiento de las dinámicas familiares y cumplir con los indicadores del tablero de control.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153 — **CONTRATO No.** 600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de gestión del mes de octubre. Se apoyó a la coordinadora del GT en la revisión y verificación de los informes mensuales de gestión de 9 profesionales reintegradores de Cali, y se envió informe con los hallazgos el 31 de octubre. Se envió el 28 de octubre al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan, la base con la relación de los cupos para formación académica a solicitar para el año 2020.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se consolidó cronograma de actividades del mes de septiembre de los profesionales reintegradores de la zona Cali. Los días 10 y 11 de octubre se asistió a jornada de cuidado al cuidador realizada por la OIM en convenio con la ARN. Se realizó apoyo en la coordinación de acciones realizadas el 29 de octubre para la evaluación de operaciones y resultados de la metodología del Plan de Trabajo de Reintegración, por parte de la firma consultora Infométrika, con el acompañamiento técnico de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Bonilla

Fecha VoBo: 30/10/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"